



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

DIDECO

DECRETO ALCALDICIO 002755

LITUECHE, 10 DIC 2014

Hoy se decreto lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- Que a las Municipalidades les corresponde la realización de iniciativas de urbanización y la vialidad urbana y rural y que dicha función puede ejecutarse en convenio con otros organismos del estado.
- Que en la comuna existen calles y pasajes que carecen de pavimentación y durante el invierno generan a sus habitantes múltiples problemas de circulación peatonal y vehicular.
- Que los vecinos se encuentran organizados en comités de pavimentación con el objeto de ejecutar proyectos de solución definitiva de pavimentación a través de llamados regulares del programa de pavimentación participativa del Ministerio de vivienda y urbanismo.
- Que la I. Municipalidad de Litueche dispone de recursos necesarios para contratar estudios básicos según certificado de disponibilidad presupuestaria.
- Que la I. Municipalidad de Litueche quiere contribuir a la solución de la problemática que afecta a los vecinos de calles y pasajes sin pavimentación, aportando con el pago de los servicios profesionales para el diseño de ingeniería de dichas calles, requisito indispensable de postulación.
- Que el decreto N°2553 de fecha 16 de noviembre de 2014, dispone el llamado a licitación pública ID 1743-75-LE14.
- El acta de la comisión evaluadora de licitación pública ID 1743-75-LE14, que se adjunta.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 6 de Diciembre del 2012, que designa Alcalde Titular. Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

DECRETO:

- **ADJUDIQUENSE LA LICITACION PÚBLICA** ID 1743-75-LE14 para "Contratación de servicios profesionales para diseño de proyectos de ingeniería para pavimentación participativa, comuna de Litueche", al oferente Constructora e ingeniería INGESEP RUT N° 76.030.744-0, representada por Sr. Marcos Poblete Ortiz, con domicilio en calle Carmen N° 459, oficina 17, Curicó, región del Maule.
- **COMUNIQUESE** al operador del sistema www.mercadopublico.cl para que genere orden de compra a nombre del proveedor adjudicado por el monto de **\$6.283.700** (seis millones doscientos ochenta y tres mil setecientos pesos, **Exento de IVA**).
- Cárquese el gasto que genere esta contratación al presupuesto municipal vigente, partida "Estudios Básicos".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal

RAE/MOP/CCSM

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dideco
- Secplac
- Operador del sistema www.mercadopublico.cl.



ALCALDE AGUIA ECHEVERRIA
Alcalde



I. Municipalidad de Litueche
DIDECO

ACTA COMISION EVALUADORA
“CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DISEÑO DE PROYECTOS DE
INGENIERÍA PARA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, COMUNA DE LITUECHE”.
LICITACION ID N° 1743-75-LE14

Con fecha 05 de diciembre de 2014, se constituye la Comisión Evaluadora, nombrada por, con el fin de realizar la evaluación de la mencionada licitación, conocer la documentación presentada por los oferentes e iniciar el proceso de evaluación.

1.- Se verifica la presentación de dos oferentes cuya identificación es la siguiente:

Proveedor	RUT
Constructora e ingeniería INGESEP	76.030.744-0
Ivan Renato Muñoz Miranda	14.337.112-3

2.- Se realiza la revisión de antecedentes del oferente, verificando lo siguiente:

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	RUT N° 76.030.744-0	RUT N° 14.337.112-3
OFERTA ADMINISTRATIVA			
1	Identificación del Oferente según formato Anexo N° 1	Cumple	Cumple
2	Declaración Jurada simple: que acredite que el proyectista está en conocimiento de todos los documentos que forman parte de esta propuesta. Anexo N° 2	Cumple	Cumple
3	Fotocopia legalizada de la cédula de identidad para el caso de personas naturales	No aplica	No cumple
4	Listado de proyectos aprobados por el SERVIU, señalando claramente los MI diseñados Anexo N°3	Cumple	N/A
5	Certificados del SERVIU de la Región que corresponda, de los proyectos indicados en el Anexo 3	Cumple	N/A
6	Aclaraciones y respuestas si las hubiere: Anexo N° 4	Cumple	N/A
OFERTA ECONOMICA			
1	Oferta a la que postula; Se debe indicar el monto total de la oferta en pesos chilenos y en palabras y el Plazo de ejecución del Diseño. En el formato se debe especificar claramente si es con IVA o impuesto y se debe colocar el valor total del proyecto incluyendo todos los impuestos. Anexo N° 5.	Cumple	N/A
2	Presupuestos del proyecto, identificando costo unitario por valor de calle y/o pasaje en MI.	Cumple	N/A

OFERTA TECNICA			
1	Certificado de Inscripción Vigente: en registro MINVU correspondiente del profesional que será responsable de los diseños.	Cumple	N/A
2	Experiencia de los proyectistas: (Ingenieros Civiles Especialistas) certificados emitidos por mandantes anteriores o actuales en los que acredite experiencia en el tipo de trabajo que participa. En el caso de especialidad o profesionales asignados a especialidades o instalaciones sólo se presentará certificado de título.	Cumple	N/A
3	Cronograma de trabajo: se deberá expresar a través de una carta Gantt los días que se destinarán a cada labor del proyecto; dentro de esta se indicará a lo menos una revisión o corrección con la Municipalidad y representantes de directorio de cada comité	Cumple	N/A
4	Descripción de la Metodología y Procedimiento: a emplear en el desarrollo del Proyecto, Método y Procedimiento: ordenamiento lógico de funciones y actividades que se abordarán para cumplir con el objetivo.	Cumple	N/A

Obs. En el Acto de Apertura se verifica que el oferente Ivan Renato Muñoz Miranda 14.337.112-3, no presenta cedula de identidad según lo indicado en bases de licitación, por lo que su oferta queda inadmisibile y la comisión resuelve no continuar evaluando la propuesta.

5.- PAUTA DE PONDERACION

A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación obtenida por el oferente que continúa el proceso:

Criterio	Oferente 76.030.744-0
Experiencia de los oferentes	30%
Plazo ejecución	40 %
Precio	30%

CONCLUSIÓN

En relación a la evaluación de los antecedentes presentados por el oferente Constructora e ingeniería INGESEP RUT N° 76.030.744-0, se estima que su oferta cumple con los requisitos establecidos en las bases de licitación, por lo que la comisión sugiere adjudicar la licitación.



 Raúl Morales Flores
 Profesional de SEGPLAC



 María Soledad Olmedo Pizarro
 Secretaria Municipal



 Claudia Salamanca Moris
 DIDECO

Litueche, 05 diciembre de 2014